

FORMULARIO DE CONSIGNACIÓN DE INMUEBLE

Fecha:

Información del inmueble

Local Comercial Local Gastronómico

Estrato	
Ciudad	
Barrio	
Dirección del inmueble	
Nombre edificio	
Año de construcción	
Año última remodelación	
Número de matrícula	
Piso y número de local	
Uso de suelos	

Vista del inmueble

Interior Exterior

Cerros Ciudad

Tipo de oferta

Venta Arriendo Venta y arriendo

- Llenar esto si es venta

Precio de venta	
Valor administración	
Promedio servicios/mes	
Último impuesto predial	
Avalúo Catastral	
Mobiliario	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Parcialmente
Equipos	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Parcialmente
Inquilinos	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO
	Valor
	Fecha terminación

- Llenar esto si es arriendo

Precio arriendo	
Valor administración	
Promedio servicios/mes	
Disponibilidad	<input type="checkbox"/> Inmediata <input type="checkbox"/> Desde:
Mobiliario	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Parcialmente
Equipos	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Parcialmente

Área total escriturada m2	
Área cubierta m2	
Área de la terraza m2	
Área del balcón m2	

# Pisos del inmueble	
# Baños (Sin baño de servicio)	
# Depósitos	
# Parqueaderos independientes	
# Parqueaderos en línea	
# Total unidades edificio	

Características del inmueble

- Ascensor privado
- Terraza privada
- Balcón privado
- Zonas húmedas o de servicio
- Cuentas de servicio separadas
- Carga eléctrica (kVA)

Características del edificio o complejo

- Baños comunales
- Terraza comunal
- Balcón comunal
- Cocineta comunal para empleados
- Ascensor

- Salones de reuniones para empleados
 Parqueaderos de visitantes ¿Cuántos?
 Carga de gas ¿Cuánto?
 Extracción
 Planta eléctrica Completa Áreas comunes No tiene
 Seguridad privada 24 horas 12 horas Remoto No tiene

¿Dónde le gustaría que se publicara su inmueble?

- Página web de COVO
 Redes sociales de COVO
 Avisos en ventanas
 Portales inmobiliarios

Observaciones adicionales

Datos del propietario

Nombres			
Apellidos			
Fecha de nacimiento			
Tipo documento		Número documento	
Ciudad de residencia		Dirección	
Teléfono		Celular	
E-mail principal			
E-mail alternativo			

Información de contacto para las fotografías del inmueble

Nombre del contacto	
Teléfono del contacto	

Broker

Nombre del Broker que lo contactó	
-----------------------------------	--

CONVENIO DE CONSIGNACIÓN SIN EXCLUSIVIDAD

En virtud de este acuerdo, Covo S.A.S. ("Covo") se obliga a promocionar el inmueble consignado por el Propietario, de la manera en que lo estime pertinente y pudiendo valerse de cualquiera de los medios a su disposición, así como a realizar sus mejores esfuerzos con miras a conseguir un cliente interesado en arrendar o comprar el inmueble.

Marco tarifario

Con el cierre del negocio sobre el inmueble, entiéndase la celebración del contrato de compraventa o de arrendamiento, el Propietario reconocerá a Covo una comisión, calculada sobre el valor real de la venta o arrendamiento, como conste en el correspondiente contrato, en los siguientes términos:

Escenario	Comisión
Arrendamientos de hasta seis meses ¹	50% del valor total del canon
Arrendamientos de más de seis meses ²	Valor de un canon
Arrendamientos con administración	8% del valor de un canon, pagado de manera mensual, más el 2.5% del valor de la prima del seguro de arrendamiento.
Ventas en zona urbana	3% del valor de la venta
Ventas en zona rural	5% del valor de la venta

*La comisión de arriendo en corretaje para inmuebles comerciales puede ser de hasta 3 cánones dependiendo de la duración del contrato.

En cualquiera de los anteriores escenarios, al valor de las comisiones deberá incluirse el IVA, de conformidad con las normas tributarias vigentes.

Adicionalmente, el Propietario reconoce expresamente que Covo no asumirá ni es responsable por ningún costo o gasto en el que deba incurrirse en el marco de la ejecución de este acuerdo, los cuales incluyen, más no se limitan a: estudios de títulos, gastos notariales, costos de cancelación de hipotecas y gravámenes, diligenciamiento de formularios catastrales o de cualquier naturaleza ante cualquier autoridad pública, pagos de servicios públicos, cuotas de administración, entre otros. El Propietario reconoce que tales costos y gastos son su responsabilidad y corren por su cuenta y riesgo.

¹ No incluye administración por parte de Covo.

² No incluye administración por parte de Covo.

Forma de pago

Las comisiones antes indicadas serán exigibles, a la ocurrencia de los siguientes hitos.

En negocios de compraventa, el Propietario reconocerá el 50% de la comisión al momento de firmar la promesa de compraventa. El 50% restante se pagará al momento de suscribir la escritura pública.

En caso de que no se suscriba promesa de compraventa, la totalidad de la comisión se pagará con la ocurrencia del segundo hito.

En negocios de arrendamiento, sin administración de Covo, la comisión se reconocerá en su totalidad dentro de los cinco (5) días siguientes a la celebración del contrato de arrendamiento. En negocios de arrendamiento, con administración de Covo, la comisión se reconocerá dentro de los primeros cinco (5) días del mes, o en su defecto, de conformidad con los términos del contrato de mandato suscrito para el efecto.

Términos y condiciones

El Propietario reconoce y acepta que:

- La obligación de Covo es de medios, no de resultado. Es decir, Covo no se compromete al cierre de ningún negocio.
- El precio informado por el Propietario a Covo es igual o inferior al ofrecido directamente por el Propietario o por otros agentes inmobiliarios. En caso de querer modificar el precio, el Propietario deberá informar del cambio de manera inmediata y por escrito.
- El Propietario deberá mantener actualizada la información relativa al inmueble y se compromete a entregar información veraz y precisa.
- Las fotografías tomadas por Covo están protegidas por el derecho de autor, por lo que el Propietario no podrá reproducirlas, distribuirlas o utilizarlas de ningún modo.
- En caso de que el Propietario decida retirar el inmueble consignado, deberá dar preaviso a Covo, con al menos un (1) mes de anticipación. En todo caso, si durante el término del preaviso, por la gestión de Covo se logra el cierre de un negocio, el Propietario acepta expresamente que deberá reconocer a Covo la comisión aquí señalada.
- Con la firma de este documento, el Propietario autoriza a Covo, como responsable del tratamiento de los datos personales aquí suministrados, con lo cual se reconoce que Covo podrá recolectar, almacenar y usar los mis datos personales, única y exclusivamente, para su actividad inmobiliaria y el cumplimiento de lo aquí dispuesto, y de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales que se le dio a conocer antes de la recolección de los datos personales.



Adicionalmente, el Propietario manifiesta expresamente que se le informaron sus derechos en relación con los datos personales suministrados y que, en caso de requerir ejercerlos, podrá dirigirse al correo electrónico covoinmobiliaria@gmail.com.

En constancia de aceptación, el ____ de _____ de 20____, suscribe

Nombre:

Documento: